

SANTA CRUZ, 19 de Abril de 2018.-

**VISTOS :**

- 1.- la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.  
2.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me Confieren.  
3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.  
4.- Las Bases Administrativas y Técnicas de la propuesta pública denominada "Mejoramiento de Infraestructura para Habilitación de UAPO" 3864-17-L118.  
5.- El Decreto N° 0974, de 05 de Abril del 2018, que adjudicó la a Licitación Pública.  
6.- El contrato de prestación de servicios suscrito el 12 de Abril de 2018.

**CONSIDERANDO :**

- 1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de Adquirir servicio para "Mejoramiento de Infraestructura para Habilitación de UAPO" 3864-17-L118", con cargo a Complementación y Adición Programa de Resolutividad según Resolución N°4908.  
2.- Que, mediante instrumento de "Vistos 3" se establece la obligación de celebrar un contrato de prestación de servicios referido a las obras descritas en la licitación; situación que quedo de manifiesto mediante instrumento de "Vistos 4".  
3.- Que, mediante contrato de "Vistos 5", se suscribió la convención respectiva debiendo ser aprobado mediante la dictación de un acto administrativo que así lo disponga.

**DECRETO :**

**1.- APRUEBESE** el contrato de prestación de servicios suscrito con **CRISTIAN VALENTIN SILVA LEON, RUT N°:13.781.944-9** referido a Propuesta Pública denominada: "Mejoramiento de Infraestructura para Habilitación de UAPO" 3864-17-L118.

**2.- Nómbrase,** de conformidad al punto N°12 de las Bases Administrativas, como ITO al Director de Obras Municipal o quien El designe.

**3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**



**FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (02)  
2.- Finanzas (01)  
3.- Cesfam (02)  
4.- Transparencia (01)